

04/03/2024

FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA CCOO MADRID INFORMA SOBRE LOS PROCESOS DE ELECCIONES SINDICALES 2024 DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL NO DOCENTE EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES.

El 28 de febrero de 2024 se han constituido las mesas parciales y centrales de los Comités de Empresa y Junta de Personal de los órganos de representación de los trabajadores.

A efectos de facilitar la comprobación de la Mesa Electoral en la que corresponde ejercer el derecho al voto y sede de la misma, se procede a habilitar la consulta en la página web [personal +educación](#). Para ello deberá introducir el DNI en el campo correspondiente.

Los censos también se encuentran en vuestros centros, por lo que podéis revisarlo allí.

Podréis formular reclamaciones relativas a inclusiones, exclusiones o correcciones hasta el día **18 de marzo de 2024 (incluido)**, mediante modelo normalizado que se facilita en este mismo portal web y que deberá dirigirse a la Mesa Central Electoral o Coordinadora correspondiente a través del correo electrónico elecpas2024.rrhh.educa@madrid.org, acompañando fotocopia del DNI.

Las reclamaciones serán resueltas con la publicación del censo definitivo el **19 de marzo de 2024**.